



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

|        |  |         |
|--------|--|---------|
| TOMO I | Cd. Victoria, Tam. a 22 de Septiembre del 2009 | No. 109 |
|--------|--|---------|

## INDICE

Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 2009  
Presidencia: Dip. Guadalupe González Galván

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| • Lista de Asistencia.....             | 1           |
| • Apertura de la Sesión.....           | 1           |
| • Lectura del Orden del Día. ....      | 1           |
| • Discusión y Aprobación del Acta..... | 2           |
| • Correspondencia.....                 | 2           |
| • Iniciativas.....                     | 6           |
| • Dictámenes.....                      | 6           |
| • Asuntos Generales.....               | 10          |
| • Clausura de la Sesión.....           | 13          |

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUADALUPE GONZALEZ GALVAN

**Presidente:** Compañeros, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria correspondiente a este día 22 de septiembre del 2009, y en tal virtud, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

**Presidente:** Muchas gracias señor Diputado. Compañeros Legisladores, me permito hacer del conocimiento de este Pleno Legislativo, que desde temprana hora por causas ajenas a los servicios de telemática de este poder, el sistema de internet se ha estado interrumpiendo, lo que corta la transmisión en línea de la presente sesión. Hasta hace unos momentos fue comunicado a esta Mesa Directiva que el sistema ya fue restablecido, pero que es susceptible de presentar nuevas fallas. Por tal motivo, se han tomado las debidas precauciones para que al margen de la transmisión en internet en la presente sesión, esta se grabe y se firme íntegramente para su posterior reproducción.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con treinta y un minutos**, del día **22 de septiembre del año 2009**.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 108**, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada el día 15 de septiembre del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1, primero párrafo; 4, fracción III; 5, primer párrafo y la fracción II; 6; 7; 8; 9; 13; 14; 15, primer párrafo; 22; y 26; se adiciona el artículo 5, fracción III; y se deroga el artículo 27 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, donar al Gobierno del Estado un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de una Telesecundaria. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, donar al Gobierno del Estado un inmueble propiedad de su

*Hacienda Pública Municipal para la construcción de una Escuela de Educación Primaria. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por conducto de la Secretaría de Salud se realice la construcción de un Centro Estatal de Transfusión Sanguínea. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Institución Cruz Roja Mexicana I.A.P. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.*

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 108**.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de septiembre del año 2009.

**(Lectura de Acuerdos)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 108**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **15 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara

abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por unanimidad.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0807, fechado el 26 de agosto del presente, recibido el 15 de septiembre del año en curso, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y el Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 926/2009-D.P., fechado el 28 de

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

agosto del actual, recibido el 14 de septiembre del presente, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que dichas autoridades en el ámbito de su competencia, expidan políticas tendientes a reducir el uso de las bolsas de plástico, así como promover el uso racional de las mismas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Morelos, circular número PL/020/09, fechada el 28 de agosto del actual, recibida el 14 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura de la Diputación Permanente, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información

**Secretario:** De la Legislatura de Colima, circular número 92, fechada el 1 de septiembre del presente, recibida el 14 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá en su segundo período de receso del tercer año de ejercicio legal durante el presente mes, quedando como Presidente el Diputado Luis Gaitán Cabrera.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Hidalgo, circular número 26, fechada el 1 de septiembre del año en curso, recibida el 14 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva que

fungirá durante el presente mes, quedando como Presidente el Diputado Francisco López Manjarrez.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 14, fechada el 2 de septiembre del actual, recibida el 14 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva, quedando como Presidente el Diputado José de Jesús Martínez González.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 182, fechada el 27 de agosto del actual, recibida el 11 de septiembre del presente, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones, así como la instalación de la Diputación Permanente correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado José Medina Miranda.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Yucatán, circular número 51/2009, fechada el 18 de agosto del actual, recibida el 11 de septiembre del presente, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el primer período de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Delta Rubí Pérez y Castañeda.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Colegio de Educación Técnica Profesional de Tamaulipas, oficio número DAF/0373/2009, fechado el 14 de septiembre del año en curso, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 125/09, fechado el 11 de septiembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, oficio fechado el 4 de septiembre del año en curso, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Comisario Comisionado de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, oficio número

OC/COMAPA/05/2009, fechado el 9 de septiembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo informe sobre el resultado de la supervisión efectuada a los derechos humanos, materiales y financieros del citado organismo por lo que corresponde al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Casas, oficio número 452/09, fechado el 9 de septiembre del presente, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Padilla, oficio fechado el 10 de septiembre del año en curso, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0805, fechado el 26 de agosto del presente, recibido el 1 de septiembre del año en curso, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comité Administrador del Programa de

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Construcción de Escuelas en Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0848, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 7 de septiembre del presente año, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante, oficio número Ger/249/2009, fechado el 14 de septiembre del presente, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Comisario Comisionado de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, oficio número OC/COMAPA/04/2009, fechado el 17 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo informe sobre el resultado de la supervisión efectuada a los derechos humanos, materiales y financieros del citado organismo por lo que corresponde al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Inspector General de Enseñanza Primaria de la Zona Escolar 010, escrito fechado el 8 de julio del presente año, mediante el cual extiende un agradecimiento a diversas autoridades públicas por su intervención ante la Secretaría de Educación Pública con relación al planteamiento de modificación de la circular número 16 emitida por la dependencia federal antes citada el 18 de septiembre de 1978.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del C. José Leandro García Molina Presidente Estatal de la Organización Unimos Tamaulipas, copia de escrito fechado el 11 de agosto del año en curso, dirigido al Presidente Municipal de Xicoténcatl, mediante el cual se solicita que se invite a concursar las obras en el Municipio, a las diferentes constructoras de Xicoténcatl, y a la vez a la mano de obra calificada como electricistas, albañiles, plomeros, ayudantes y obreros en general.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se turna al Comité de Información de Gestoría y Quejas para lo que haya lugar.

**Presidente:** Pasamos al Punto número 6 de Iniciativas.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Ruego al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto sobre reformas a la Ley de Expropiación, Ocupación o Limitación de Dominio para el Estado**.

**Secretario:** Se recibió del Ejecutivo del Estado, **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1, primer párrafo; 4, fracción III; 5, primer párrafo y la fracción II; 6; 7; 8; 9; 13; 14; 15, primer párrafo; 22; y 26; se adiciona el artículo 5, fracción III; y se deroga el artículo 27 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas**.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Ruego al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto sobre reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información**.

**Secretario:** Se recibió del Ejecutivo del Estado, **iniciativa que reforma, adiciona y deroga**

**diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas**.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Vamos a pasar al punto número 7 de **Dictámenes**.

**Presidente:** A continuación procedemos a desahogar el punto de Dictámenes.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, donar al Gobierno del Estado un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de una Telesecundaria**.

**(Lectura del dictamen)**

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen que acaba de dar a conocer el Diputado Raúl Bocanegra, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado o diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara De la Rosa**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, donar al Gobierno del Estado un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de una Escuela de Educación Primaria.**

*(Lectura del dictamen)*

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** A continuación se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, quien dará a conocer el **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por conducto de la Secretaría de Salud se realice la construcción de un Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.**

**(Lectura del dictamen)**

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Con su venia Señor Diputado Presidente. Con su venia compañeros y compañeras Diputadas. Aquí no se si ustedes han leído alguna vez esa novela de Artemio Cruz, que se llama "La muerte pide permiso", resulta que los habitantes de un pueblo se presentan ante un Juez, y le dicen todas las circunstancias que llevaron a una persona a violar a una mujer en un pueblo, y entonces, el Juez continua el interrogatorio del grupo de personas, y resulta que al final se concluye que la pena que iba a llevar esa persona, era la muerte, según las leyes de ese Estado, verdad. Aquí estamos igual, el Ayuntamiento de Victoria, pide permiso después de hechos los hechos, de realizados los acontecimientos. Resulta que el 7 de septiembre apenas fue recepcionada por el Congreso del Estado, la iniciativa del Ayuntamiento de Victoria,

para solicitar el permiso correspondiente para la construcción de este Centro de Construcción de Transfusión de Sangre, y en el dictamen que sigue, otro predio colindante a la Cruz Roja Mexicana. Nosotros, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional vamos a votar a favor, pero el Ayuntamiento pidió permiso después de realizados los hechos, y lo más curioso del asunto, es que no le importó llevarse entre los pies al Señor Gobernador, al Señor Gobernador Constitucional del Estado, porque lo llevó a poner la primera piedra, circunstancia que seguramente el señor Gobernador desconocía al momento de hacerlo, no creo que tan fácilmente el Señor Gobernador se brinque las trancas, como lo hace el Ayuntamiento de Victoria. Gracias, es cuanto.

**Presidente:** Gracias Diputada María Leonor Sarre.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** A continuación se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Martha Guevara de la Rosa**, quien dará a conocer el **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor de la Institución Cruz Roja Mexicana, I.A.P.**

*(Lectura del dictamen)*

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Gracias señor Presidente, no se molesten los de servicios parlamentarios, no me toma ni siquiera dos

minutos, la conclusión del cuento que les estaba platicando anteriormente. Resulta que el pueblo este, cuando le dice el juez, que había que matar, que había que ajusticiar a la persona, verdad, que había violado y maltratado a la mujer aquella, dice ¡ha que bueno que nos dice que sí, porque lo matamos hace tres semanas!; o sea que la muerte pidió permiso. Aquí igual, el Ayuntamiento de Victoria, por novatez, por lo que ustedes quieran, no ha sido ni el primero, ni será el último, pero lo único que si me da risa, es que nosotros somos ocho legisladores y nos dimos cuenta y ustedes, por parte del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional que son 19, a parte tienen una serie de asesores, el ayuntamiento igual, tiene una serie de asesores, no se diga el Gobierno del Estado. Tanto la Diputada Martha, como la Diputada Ma. de la Luz, que nos antecedieron en el uso de esta tribuna, hablaban del marco jurídico, verdad, del artículo 58, fracción I y IX, etcétera, etcétera, en donde habla de la donación, enajenación, etcétera, etcétera, todos los bienes municipales, al bien que sea. Lo bueno es que se trata de obras que son, aparte de justas, son buenas y en beneficio de la ciudadanía, no solamente de los victorenses, sino, pues yo supongo que va a poder ser un centro que preste servicio a cualquier persona que llegue, sea o no del Estado. Pero todo debe de tener un orden, no solamente cronológico, sino también jurídico. Decía el ya fallecido, Manuel Cloutier: "para eso estamos nosotros como legisladores, como autoridades, para ordenar lo que está desordenado". El voto de Acción Nacional es a favor, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidente:** Se le concede de la palabra al Diputado Omar Elizondo García.

**Diputado Omar Elizondo García.** Con su venia señor Presidente; Honorable Mesa Directiva; compañeros. El próximo 26 de septiembre, habrá de cumplirse el primer aniversario luctuoso de un gran compañero y amigo: el Diputado Angel Tito Rodríguez Saldívar. Por ello es menester abordar la tribuna más alta de los Tamaulipecos, para honrar su recuerdo y expresar nuestra gratitud a ese gran hombre que siempre trató de incluir y servir a sus representados, de levantar sus banderas y recoger sus demandas, de entender que las necesidades sociales nacen, precisamente, de la sociedad en su

conjunto, y no del interés particular. Al partir, nos dejó el ejemplo de su lucha por las clases trabajadoras y más vulnerables, y todos fuimos testigos del gran aprecio que se ganó de la sociedad que representaba, porque era un hombre que sabía responder con honestidad, brindando siempre una atención satisfactoria. Es así que el recuerdo de este gran tamaulipeco, nos enseña que nuestro paso por la vida carece de sentido si no dejamos en la memoria social de nuestro pueblo, las motivaciones para que otros sigan construyendo la sociedad que merecemos y que merecen las generaciones del futuro. Por ello, llegó a ser un gran líder sindical petrolero. Por ello, llegó a ser Secretario General de maquiladoras en nuestro Estado. Por ello, llegó a ser representante de los Reynosenses en este Honorable Congreso del Estado. Ese fue Don Angel Tito Rodríguez Saldívar, un líder sencillo, entusiasta y trabajador. Una persona de gran calidad humana. Un hombre que nunca renunció a la alegría que lo caracterizaba, a ese gran sentido del humor que nos contagiaba a todos y que nos enseñaba a entender que la felicidad no radica ni en el éxito material ni en placeres y posesiones, sino que brota siempre del interior de nuestro ser, y de la manera de pensar y sentir la vida. Por todo ello, es un honor para quienes integramos esta Legislatura, y particularmente para los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recordar a nuestro compañero y amigo Angel Tito Rodríguez Saldívar. Y es un honor, porque su recuerdo es parte de la herencia de una generación de tamaulipecos comprometidos con su tiempo y con su patria, que supieron forjar con su ejemplo, a los hombres y mujeres que hoy, con orgullo, recogemos su legado, su alegría y su empeño para seguir la marcha en el sendero tan escabroso de nuestros tiempos. En ese tenor, quienes integramos la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, a un año de su muerte, lo recordamos con el aprecio de siempre, y sabemos que aunque está lejos, su espíritu nos acompaña a cada momento, porque simplemente se adelantó en el camino que nos lleva a donde todos, tarde o temprano, volveremos a encontrarnos. Ahí está y estará, sin lugar a

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

dudas, Don Tito, con una sonrisa en el rostro y con el entusiasmo y gran sentido del humor que le conocimos. Muchas gracias Don Tito por ser parte de nuestras vidas. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias Diputado, a continuación hace uso de la palabra el señor Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza.

**Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza.** Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Septiembre es un mes que llena de gloria a nuestro país, que nos incita al patriotismo; nos invita a reflexionar acerca de nuestro pasado, valorar el presente y a destacar el legado de nuestros héroes nacionales. Esto, no fue fácil en el devenir histórico nacional. Luego de más de 10 años de lucha independentista permanente, en la que personajes como Hidalgo, Morelos, López Rayón, Mina y muchos otros, lucharon por una causa libertaria, que nos permitiera vivir en un país soberano y justo, se realiza la Consumación de la Independencia. Se había generado una larga cadena de acontecimientos que provocaron inestabilidad en el país, ya que los nobles españoles y el virreinato no desistían de permanecer en el poder y convertir a México en una monarquía sujeta al yugo del reinado español; aunado a ello se sucedían, una tras otra, traiciones, pugnas constantes y sangre derramada. Todos estos factores habían provocado miseria, ruina y pobreza a lo largo del país, tanto los realistas como los insurgentes habían cometido en la lucha, una serie de desórdenes, por lo que los habitantes de la nueva España ya no apoyaban del todo dicho movimiento; iniciaba así, un sentir general de los habitantes a favor del establecimiento de la paz. Los españoles y los criollos ricos, ya no deseaban el cumplimiento de la Constitución de Cádiz, pues les quitaba privilegios, por lo que apoyaban y empezaban a manifestarse a favor del movimiento libertario; tenían de su lado y como representante, al Coronel Agustín de Iturbide. Son Iturbide y Guerrero quienes posteriormente al abrazo de Acatempan, ocurrido el 10 de Febrero de 1821, firman el Plan de Iguala o de las Tres Garantías; acto que invitaba a los habitantes del Virreinato a unirse para lograr la independencia. Es

dicho pacto el que pugnaba por tres garantías: la primera de ellas, consistía en una religión única, la católica; la segunda, se constituía en la unión de todos los grupos sociales y, la tercera, culminaba con la independencia, pactándose que el país se convertiría en una monarquía constitucional. Cada garantía se convirtió en un color para la bandera de la nueva nación. A la llegada, el 24 de Agosto, al puerto de Veracruz, de Juan O'Donojú, Teniente General de los Ejércitos de España, el último español que era enviado a gobernar la nueva España, observó el apoyo que guardaba de una mayoría numerable del país Agustín de Iturbide, por lo que esta situación lo llevó a firmar con él los tratados en la Villa de Córdoba, reconociendo al Plan de Iguala y, por tanto, la plena Independencia de México, así como el fin de la dominación española; además de la existencia del Imperio Mexicano como Nación Soberana e Independiente y con ello la forma de gobierno del nuevo país. Iniciaba con ello una nueva etapa para nuestra nación, el 27 de Septiembre de 1821 entró triunfante en la Ciudad de México, el Ejército Trigarante, después de más de diez años de lucha insurgente por alcanzar la Independencia. El primer acto de la Junta Provisional Gubernativa, redactada por el Lic. Juan José Espinoza de los Monteros, secretario de la misma, consistió en decretar el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Compañeras y Compañeros Diputados. Consumada la independencia, somos un país libre, soberano e independiente; la mejor forma de rendir tributo a los ideales de Hidalgo y Morelos es uniendo nuestros esfuerzos para llegar a los consensos y acuerdos necesarios para hacer de México una nación cada día más fuerte, más próspera y justa. Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero lograron, a pesar de sus profundas diferencias, consumir la Independencia de nuestra nación, anteponiendo los intereses del pueblo sobre los intereses personales. Al conmemorar el 188 aniversario de la Consumación de la Independencia de nuestra nación, es necesario reflexionar sobre la vida independiente de nuestro pueblo, lo que hemos hecho y lo que nos falta por hacer. Es necesario sumar esfuerzos y trabajar por el bienestar de los ciudadanos tamaulipecos. Vamos

todos juntos a seguir trabajando por México y por Tamaulipas. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias Poncho, a continuación hace uso de la palabra la Diputada Imelda Mangin Torre.

**Diputada Imelda Mangin Torre.** Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Diputados Secretarios; compañeras y compañeros Diputados. La historia ha dejado recuerdo de cada una de las batallas libradas en nuestro país, mismas que van desde una trinchera, hasta una tribuna, pero que todas han buscado un beneficio para la nación. La expropiación en México, significó un paso heroico hacia la independencia económica; la Nacionalización de la Industria Eléctrica, vino a culminar con un periodo en donde la iniciativa privada cometía abusos y proporcionaba un pésimo servicio a los ciudadanos. En 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas promulga en Mérida, Yucatán, la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como dependencia oficial. De acuerdo con la Ley de 1949, se aceptaba la participación de un organismo público descentralizado y con patrimonio propio, asignado por el Gobierno Federal, el cual se denominaba Comisión Federal de Electricidad. Dicho organismo fue el que se encargó de estudiar la planeación del sistema nacional de electrificación, ejecutar y adquirir obras relacionadas con la generación y distribución eléctrica, entre otras acciones. El Presidente de México, Miguel Alemán, descentraliza a la Comisión Federal de Electricidad, y durante la administración del Presidente Adolfo López Mateos, se considera el suministro de energía eléctrica como un servicio público de gran importancia, el cual no debería ser prestado por compañías extranjeras. El Ejecutivo Federal realiza la adquisición de las empresas extranjeras de mayor impacto en el país, así como compañías menores, dejándolas bajo el control del organismo descentralizado. La Nacionalización de la Industria Eléctrica inicia su proceso el 27 de Septiembre, para concluir el 29 de Diciembre de 1960, mediante una adición al artículo 27 Constitucional. Detrás de este esfuerzo de nacionalización, estaba la terrible experiencia

histórica de una sucesión indignante de concesiones otorgadas a las empresas extranjeras, que afectaban la soberanía nacional y deformaban el desarrollo del país. Era en ese momento, un abuso autoritario por parte de la iniciativa privada que hacía caso omiso de las quejas de los ciudadanos. Para poner fin a los abusos y arbitrariedad de la empresas de energía eléctrica, en abril de 1960, el Ejecutivo Federal inició negociaciones para comprar las acciones de las empresas que tenían a su cargo dicho suministro, de los bienes e instalaciones de las compañías privadas que operaban con serias deficiencias por la falta de inversión de capital, por los problemas laborales que enfrentaban y que habían quedado bajo el control de la Comisión Federal de Electricidad. El primero de Septiembre de 1960, el Presidente de México, Adolfo López Mateos, anunció la reforma al artículo 27 Constitucional, a fin de que no se otorgaran concesiones a particulares para la prestación del servicio público de energía eléctrica. Con ello, se avanzaba hacia un nuevo momento histórico que marcaba la pauta de la independencia económica y la capacidad del país para actuar en un sector estratégico, que sin duda alguna, redundaría en beneficio de la sociedad mexicana. Posteriormente, el 27 de Septiembre de 1960, el Secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, tomó posesión de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz e izó la bandera nacional en el edificio de la Calzada de Melchor Ocampo, como acto que simbolizaba el logro de una nueva etapa en la vida del país para los trabajadores del sector de la energía eléctrica. Compañeras y Compañeros Diputados. Este día, reconocemos el logro y conquista para la nación en el sector eléctrico, sin embargo, estamos conscientes que cada una de las áreas prioritarias de los recursos energéticos de México necesita seguir avanzando, seguir creciendo y ampliándose, con la finalidad de satisfacer las necesidades que nos exige ir a la vanguardia en la generación de energía eléctrica. Acciones como la nacionalización de la industria eléctrica son manifestaciones de plena soberanía, que hacen al país más independiente, determinante de la vida nacional; sigamos entonces, creciendo y avanzando a paso

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

firme, no solo en energía eléctrica, sino en cada área y sector de la economía y el desarrollo que requiera nuestra sociedad mexicana para poder seguir siendo competitivos. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias Diputada; agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **quince horas** con **veintisiete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el día **30 de septiembre** del actual a partir de las **once horas** en punto.